



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N°. 563 14 OCT. 2010

Por medio de la cual se seleccionan las cinco (5) mejores comparsas del Desfile Metropolitano de Comparsas llevado a cabo en el marco de la Fiesta de Amor por Bogotá 2010.

La **DIRECCIÓN GENERAL** del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo Distrital y el Acuerdo 001 de 2007 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 118 del 9 de marzo de 2010, se ordenó la apertura de la Convocatoria Fiesta de Amor por Bogotá en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2010.

Que el documento anexo de la Resolución en comento lo constituye la Cartilla de la Convocatoria Fiesta de Amor Bogotá 2010.

Que según Acta Número 2 del 27 de enero de 2010, el Comité de Dirección del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural decidió crear el Banco de Jurados, para lo cual se escogieron las hojas de vida que reposan en el IDPC y se seleccionaron los jurados de la Convocatoria Fiesta de Amor por Bogotá 2010, atendiendo la evaluación hecha por el Comité Técnico de Evaluación, a partir de la cual, designó la terna de jurados para la Convocatoria Fiesta de Amor por Bogotá 2010, en sus tres (3) concursos, a saber: Concurso A1 – Desfile Metropolitano de Comparsas, Concurso A2 – Fiestas Interlocales, y Concurso A3 – Fiesta tradicional Afrocolombiana, quedando conformada de la siguiente manera: Sandra María Ortega Garzón con cédula de ciudadanía N° 51.832.546, Zolia Cecilia Amat García con cédula de ciudadanía N° 51.703.804, y Gloria Inés Dávila Gómez con cédula de ciudadanía N° 52.268.946.

Que mediante la Resolución N° 317 del 28 de junio de 2010, se acogió la recomendación de los Jurados designados para la selección de los ganadores del Concurso A1 (Desfile Metropolitano de Comparsas) y Concurso A2 (Fiestas Interculturales) de la Convocatoria Fiesta de Amor por Bogotá 2010, y se ordenó el desembolso de los estímulos económicos en favor de los mismos.

Que en el Artículo Quinto de la Resolución N° 317 del 28 de junio de 2010, se dispuso: *“Divulgar la presente Resolución a través de su publicación en la Página Web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y fijarla en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto.”*

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 12 de la Cartilla de la Convocatoria Fiesta de Amor por Bogotá 2010, específicamente en el apartado *“Estímulos especiales”*, los mismos jurados que evaluaron las propuestas inscritas en esta convocatoria, adicionalmente seleccionaron las cinco (5) mejores comparsas participantes en el Desfile Metropolitano de Comparsas llevado a cabo el sábado 28 de agosto de 2010, de acuerdo con las siguientes categorías: *Estímulo a la mejor música original, estímulo a la mejor coreografía, estímulo a la innovación y la originalidad de la propuesta y su desarrollo, estímulo al mejor vestuario y propuesta plástica, y estímulo a la puesta en escena, carácter festivo e interacción con el público y el espacio*, cada una de las cuales recibirá un estímulo adicional de \$5.000.000.00 Mctel, para que realice una segunda presentación en la fecha y lugar que determine el IDPC.

Que mediante acta suscrita por los Jurados evaluadores el 16 de septiembre de 2010, fueron seleccionadas como las cinco (5) mejores comparsas del Desfile Metropolitano de Comparsas 2010,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N° 563

14 OCT. 2010

Por medio de la cual se seleccionan las cinco (5) mejores comparsas del Desfile Metropolitano de Comparsas llevado a cabo en el marco de la Fiesta de Amor por Bogotá 2010.

llevado a cabo en el marco de la Fiesta de Amor por Bogotá 2010, las siguientes comparsas:

CATEGORÍA	CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	LOCALIDAD
Estímulo a la mejor música original	Fundación Cultural y Artística Acto Kapital	Alegoría de Libertad	San Cristóbal
Estímulo a la mejor coreografía	Unión Temporal Teatro Físico y Performance de Bogotá	Caballo de guerra	Usme
Estímulo a la innovación y la originalidad de la propuesta y su desarrollo	Fundación Vientos del Sol	La casa en el aire Año 2110	Antonio Nariño
Estímulo al mejor vestuario y propuesta plástica	Unión Temporal Omutismo	El gran hombre	Santafé
Estímulo a la puesta en escena, carácter festivo e interacción con el público y el espacio.	Kumare Unión Temporal	Baile de Máscaras	Kennedy

Que en la misma acta los jurados evaluadores recomendaron otorgar menciones honoríficas a los siguientes concursantes, teniendo en cuenta el valor agregado de su trabajo en el Desfile Metropolitano de Comparsas 2010:

LOCALIDAD SUMAPAZ. Asociación Teatro – Danza Pies del Sol,
Comparsa: "Comuneros del Agua. Explosión Divina"
Por la promoción del patrimonio ecológico en su región.

LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL: Asociación Cultural Palos, Cuerdas y Cotizas-PCK
Comparsa: "Soñando el jolgorio del retrato"
Por su trabajo especial en la inclusión de la tercera edad.

LOCALIDAD USAQUÉN: Fundación Cultural Manigua
Comparsa: "Un Himno para no Olvidar"
Por su trabajo especial en la promoción del himno y de los símbolos patrios, como patrimonio cultural colombiano

LOCALIDAD SANTAFE: Asociación Cultural Colectivo Teatral "Luz de Luna"
Comparsa: "Las Manuelas"
Por rescatar la imagen olvidada de "Liberata" como un símbolo significativo en la Independencia.

LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE. Unión Temporal Colectivo Artilugio.
Comparsa: "En busca de una dependencia-In"
Por el buen desarrollo coreográfico enriquecido en el juego de desplazamientos actorales a lo largo del desfile.



Por medio de la cual se seleccionan las cinco (5) mejores comparsas del Desfile Metropolitano de Comparsas llevado a cabo en el marco de la Fiesta de Amor por Bogotá 2010.

Que el reconocimiento de las menciones honoríficas a las organizaciones mencionadas anteriormente no implican reconocimiento económico alguno por parte del IDPC.

Que los desembolsos de los estímulos adicionales asignados en la presente Resolución se harán previa expedición de la certificación de cumplimiento expedida por la Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural del IDPC.

Que para respaldar los pagos objeto de la presente Resolución, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 266 del 23 de febrero de 2010.

Que en consecuencia, el Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante la presente Resolución, acogerá la recomendación efectuada por los jurados y ordenará el pago de los estímulos económicos adicionales a las comparsas seleccionadas como las cinco (5) mejores puestas en escena del Desfile Metropolitano de Comparsas llevado a cabo en el marco de la Fiesta de Amor por Bogotá 2010.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Seleccionar las cinco (5) mejores puestas en escena del Desfile Metropolitano de Comparsas llevado a cabo en el marco de la Fiesta de Amor por Bogotá 2010 y ordenar el desembolso de los estímulos económicos en favor de las cinco (5) comparsas seleccionadas, en los montos que se señalan, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, así:

CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No IDENTIFICACIÓN	MONTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO	No. CDP
UNION TEMPORAL OMUTISMO	El gran hombre	CC1024468894	EDNA ROCÍO ROJAS PATIÑO	1024468894	\$5.000.000,00	266 del 23 de febrero de 2010
FUNDACIÓN VIENTOS DEL SOL	La casa en el aire Año 2110	830044950-2	HELMAN BERRÍO RAMÍREZ	19266910	\$5.000.000,00	266 del 23 de febrero de 2010
FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ACTO KAPITAL	Alegoría de Libertad	830083725-8	LUIS EDUARDO NIEVES GIL	80123510	\$5.000.000,00	266 del 23 de febrero de 2010
UNIÓN TEMPORAL TEATRO FÍSICO Y PERFORMANCE DE BOGOTÁ	Caballo de guerra	CC52889380	JULIE ROCIO RAMIREZ PARRA	52,889,380	\$5.000.000,00	266 del 23 de febrero de 2010



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N°. 563 14 OCT. 2010

Por medio de la cual se seleccionan las cinco (5) mejores comparsas del Desfile Metropolitano de Comparsas llevado a cabo en el marco de la Fiesta de Amor por Bogotá 2010.

KUMARE UNIÓN TEMPORAL	Baile de Máscaras	CC79.849.922	JHON MANUEL LEAL SILVA	79849922	\$5.000.000,00	266 del 23 de febrero de 2010
-----------------------	-------------------	--------------	------------------------	----------	----------------	-------------------------------

PARÁGRAFO PRIMERO: Los anteriores desembolsos serán efectuados previa expedición de la Certificación de Cumplimiento expedida por el Subdirector de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural del IDPC.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar menciones honoríficas a las siguientes organizaciones por el valor agregado de su trabajo en el Desfile Metropolitano de Comparsas 2010:

CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	LOCALIDAD
Asociación Teatro – Danza Pies del Sol	Comuneros del Agua. Explosión Divina	Sumapaz
Asociación Cultural Palos, Cuerdas y Cotizas-PCK	Soñando el jolgorio del retrato	San Cristóbal
Fundación Cultural Manigua	Un Himno para no Olvidar	Usaquén
Asociación Cultural Colectivo Teatral "Luz de Luna"	Las Manuelas	Santafé
Unión Temporal Colectivo Artilugio	En busca de una dependencia-In	Rafael Uribe Uribe

ARTÍCULO TERCERO: Divulgar la presente Resolución a través de su publicación en el portal Web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, <http://www.patrimoniocultural.gov.co>, y fijarla en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Subdirección General, Subdirección de Gestión Corporativa, y Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural para los trámites a que haya lugar.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la Presente Resolución a los respectivos ganadores.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

14 OCT. 2010

GABRIEL PARDO GARCÍA-PEÑA
Director General

Anexo: Acta de fallo de jurados

Revisó y aprobó: Clemencia García de Senn
Revisó: Iлона Murcia Ijasz
Revisó: Tania Castañeda
Proyectó: Catalina Albadán

